

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000990

UNIDAD EJECUTORA : 027 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300357

Descripción del ítem

Fecha de Solicitud de Modificación N° de Solicitud Código ítem N°-

01.03.08.01 - Gerencia De Medio Ambiente Y Servicios Públicos.

	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN	CANTIDAD Y/O VALORES	INCLUSIÓN	Valor Total S/
		Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
24/08/2026 0000002201 133000160168 DETERGENTE GRANULADO X 13.5 kg	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
24/08/2026 0000002201 135000080110 ESCOBILLON DE CERCAS DE PLASTICO	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
24/08/2026 0000002201 135000130037 RECOGEDOR DE PLASTICO	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
24/08/2026 0000002202 172100070020 DIESEL B5 S50	Galon	0.00	0.00	360.00	0.00
24/08/2026 0000002203 805000010012 LENTES DE SEGURIDAD CON PROTECCION ULTRAVIOLETA	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00
24/08/2026 0000002203 805000030080 MASCARILLA DESCARTABLE CON 3 PLEGUES PARA PROTEGER DE POLVOS	Emp X 50	0.00	0.00	4.00	0.00
24/08/2026 0000002203 805000050229 GUANTE DE POLIALGODON CON REFUERZO DE LATEX EN LA PALMA	Par	0.00	0.00	12.00	0.00
24/08/2026 0000002203 805000080064 MAMELUCO DE PROTECCION DESCARTABLE DE POLIETILENO	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
24/08/2026 0000002203 805000080753 ZAPATO DE SEGURIDAD DE CUERO CON PUNTA COMPOSITE	Par	0.00	0.00	3.00	0.00
24/08/2026 0000002203 894400040028 SOMBRERO DE DRIL ALA ANCHA	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


Liz Retamozo Chavez

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


Lic. Néstor José Lloba Bégazo
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad